

A C T A

DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2013.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Julio Setién Martínez

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D^a Laura Bedoya Ortuño

D. Ángel Moreno García

D^a Antonia Arenas Laserna

D. Javier Blanco Morales

D^a Lourdes Castellanos Alcázar

D. Alberto López Cabrera

INTERVENTORA: _____

D^a Lucía Mora Salas

SECRETARIO: _____

D. Marco Antonio Peña Ruiz-Bravo

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Setién Martínez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

I.- APROBACIÓN DE LA DEVOLUCIÓN A “HERMOSO & HEIMANNSFELD ARQUITECTOS, S.L.” DE LA GARANTÍA DEFINITIVA CONSTITUIDA EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIONES FACULTATIVAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO Y ESTUDIO GEOTÉCNICO

DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.-

Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Hacienda, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Concejalía Delegada de Hacienda
Unidad de Contratación y Compras
Exp.: 21/2004*

A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Examinado el expediente tramitado para la Devolución de la Garantía definitiva depositada por “HERMOSO & HEIMANNSFELD ARQUITECTOS, S.L.”, CIF.: B83375113, para responder del contrato “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIONES

FACULTATIVAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO Y ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”, cuyo plazo de garantía finalizó el 19 de julio de 2005.

VISTOS: Los Informes emitidos por el Director del Área de Deportes, Tesorería Municipal, así como la Unidad de Contratación y Compras.

Esta Concejalía Delegada del Área de Hacienda, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

“DEVOLVER a “HERMOSO & HEIMANNSFELD ARQUITECTOS, S.L.”, CIF: B83375113, la GARANTÍA DEFINITIVA, que constituyó en su día, por importe de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS (6.159,96) EUROS, en relación con el CONTRATO de “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIONES FACULTATIVAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, ELABORACIÓN DEL LIBRO DEL EDIFICIO Y ESTUDIO GEOTÉCNICO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL”, por haber finalizado el plazo de la garantía del mismo y cumplido por la Empresa adjudicataria con sus obligaciones contractuales, y en consecuencia la cancelación del aval bancario de CAJA DE ARQUITECTOS N° 22192.

En San Fernando de Henares, a veinticinco de febrero de dos mil trece.

**EL CONCEJAL DELEGADO
DEL ÁREA DE HACIENDA
Fdo.: ÁNGEL MORENO GARCÍA.”**

Se pasa a explicar brevemente el contenido del presente punto relativo a la «devolución a “HERMOSO & HEIMANNSFELD ARQUITECTOS, S.L.” la garantía definitiva que constituyó en su día en relación con el contrato de “Redacción del Proyecto de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Direcciones Facultativas, Coordinación de Seguridad y Salud, Elaboración del Libro del Edificio y Estudio Geotécnico de las Obras de Construcción en el Polideportivo Municipal”», por lo que se propone su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Hacienda se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta siete minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretario, doy fe.